MODIFICACIÓN No. 1

CONTRATO No. 4600105495 DE 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL BONOS ALIMENTARIOS 2025
NIT:	901.975.078-6
OBJETO:	PP – ATENDER A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN MEDIANTE LA ENTREGA DE BONOS ALIMENTARIOS, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA – LOTE 2: COMUNAS 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 70 CORREGIMIENTO 70 ALTAVISTA
VALOR INICIAL:	ONCE MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ML ($11.705.534.594) IVA INCLUIDO
DURACIÓN:	CIENTO CINCUENTA Y TRES (153) DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2025.
FECHA DE INICIO:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE FEBRERO DE 2026.
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	NO SE HAN REALIZADO OTRAS MODIFICACIONES AL CONTRATO
SUSPENSIÓN:	**SUSPENSIÓN:** SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR TREINTA Y TRES (33) DÍAS CALENDARIO, DESDE EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL DÍA 25 DE ENERO DE 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **REANUDACIÓN**: EL DÍA VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026, CONTANDO OCHO (8) DÍAS RESTANTES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: DOS (02) DE FEBRERO DE 2026 AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN N°1:** POR EL TÉRMINO DE TREINTA Y DOS (32) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL DÍA TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL SEIS (06) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Acta de Comité Interno de Planeación – CIP de la Secretaría de Inclusión Social y Familia No. 05 del 15 de enero de 2026 y Comité Interno de Planeación – CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios Acta No. 06 del 27 de enero de 2026.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PRIMERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato No. 4600105495 de 2025 por un término de treinta y dos (32) días calendario contados a partir del día tres (03) de febrero de dos mil veintiséis (2026) hasta el día seis (06) de marzo de dos mil veintiséis (2026) ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá modificar las garantías del Contrato No. 4600105495 de 2025, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

TERCERO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No. 4600105495 de 2025.

CUARTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

QUINTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Solicitud del Contratista, d) Aceptación de la Ordenadora del Gasto, e) Certificados y antecedentes del contratista.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Sindy Joana Torres Álvarez Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la contratación Secretaría de suministros y servicios	**Claudia Patricia Rojas Benítez** Directora Técnica Secretaría de Suministros y Servicios **Ana María Espinosa Duque** Revisora Jurídica Subsecretaría de Ejecución de la contratación **Jersson Rojas Jaramillo** Revisor Financiero Subsecretaría de Ejecución de la Contratación **Marisol Giraldo Granda** Apoyo Administrativo, Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución de la Contratación	**Juan Diego Suárez Saldarriaga** Subsecretario de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia